

**19 DE SEPTIEMBRE:
ANIVERSARIO DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017 EN MÉXICO**

(Actualización: septiembre 2023).

En México, hasta el año 2017, cada 19 de septiembre se izaba nuestra bandera a media asta, en respetuosa memoria de las víctimas del sismo que en 1985 destruyó gran parte de la Ciudad de México, en una de las mayores tragedias de nuestra historia moderna. Hoy, la ceremonia adquiere mayor significación, pues el 19 de septiembre de 2017, 32 años después, tuvo lugar otro sismo de gran magnitud (7.1 grados en la Escala Richter) con graves afectaciones a la capital y zona central del país, provocando igualmente grandes pérdidas humanas y materiales.

El sismo del 19 de septiembre de 1985 comenzó a las 7:17 am, con magnitud de 8.1 grados Richter, con epicentro en la costa de Michoacán y una duración de casi cuatro minutos. El fenómeno afectó la zona centro, sur y occidente de México, en particular el Distrito Federal. La réplica sucedida un día después provocó el colapso total de muchos edificios y estructuras afectadas un día antes.

Solo existen estimaciones del número de muertos, heridos y daños materiales por este sismo. El gobierno federal reportó el fallecimiento de entre seis mil y siete mil personas. Sin embargo, años después, con la apertura de información de varias fuentes gubernamentales, el registro aproximado se ubicó en 10 000 muertos. Las personas rescatadas con vida de los escombros fueron más de cuatro mil. El número de estructuras destruidas en su totalidad fue de aproximadamente 30 000, y 68 000 con daños parciales; 250 000 personas perdieron su casa, y 900 000 tuvieron que abandonarla ante el riesgo de desplome. Los daños fueron calculados en 8000 millones de dólares.

El sismo del 19 de septiembre de 2017 comenzó a las 1:14 pm, con epicentro en los límites entre los estados de Morelos y Puebla, según el informe especial preliminar del Servicio Sismológico Nacional de México. En los siguientes días, se registraron 39 réplicas. Este terremoto dejó 369 víctimas mortales y cuantiosos daños en los estados del centro del país, principalmente en la Ciudad de México. Las pérdidas por los daños se calculan entre 4000 y 8000 millones de dólares.

México ha aprendido muchas lecciones a partir del sismo de 1985. El reglamento de construcción se modificó, y en 1986 se estableció el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC). Con el apoyo de la UNAM y del gobierno de Japón, el 20 de septiembre de 1988 se creó el Centro Nacional de Prevención de Desastres, CENAPRED. En mayo de 2000, se publicó la Ley General de Protección Civil, que estableció las bases de coordinación de la Federación, los estados, la Ciudad de México y los Municipios tanto en acciones preventivas como durante el auxilio en desastres y la recuperación posterior. En septiembre de 2001, a solicitud de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se declaró Día Nacional de la Protección Civil al 19 de septiembre de cada año.

Como consecuencia de los sismos de 1985 y 2017, definitivamente México es otro. El 19 de septiembre es la oportunidad de honrar en todo el país la memoria de sus miles víctimas y, por parte de las autoridades, abordar el enorme reto de responder a los afectados que perdieron su patrimonio.

Fuentes:

Temblores en México: Información, historia, estadísticas, prevención. Recuperado de <http://www.tembloresenmexico.com/index.php/sismo-del-85>
Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C. Recuperado de http://www.cires.org.mx/1985_es.php
Wikipedia. "Terremoto de México de 1985". Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Terremoto_de_México_de_1985
Poder Ejecutivo. Secretaría de Gobernación. *Decreto por el que se declara Día Nacional de Protección Civil el 19 de septiembre de cada año*. México.
Recuperado de <http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/6/1/images/dddnpc.pdf>
http://internacional.elpais.com/internacional/2012/03/22/actualidad/1332381585_412476.html
Wikipedia. "Terremoto de Puebla de 2017". Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Terremoto_de_Puebla_de_2017



CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS DEL ESTADO DE SONORA
Paseo Río Sonora y Galeana #72. Plaza del Río, Local 212.
Hermosillo, Sonora. C.P. 83270
Tel. (662) 2120927 • www.cipes.gob.mx